

Sexta Sesión Ordinaria 2022
Acta CRAE/CT/06/2022
25 de noviembre de 2022
12C.5

Siendo las 15:00 horas del día viernes 25 de noviembre de 2022, da **inicio** la **Quinta Sesión Ordinaria del año 2022**, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), encontrándose presentes los CC. **Licenciada Berenice Montero García**, Soporte Administrativo del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, en su calidad de Suplente de la Presidente del Comité de Transparencia, **Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján**, Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE, en su calidad de Vocal, **Licenciado Jaime Enrique Zavala Clímaco**, Coordinador de Archivos del CRAE en calidad de Vocal, **Lic. Carlos Castellanos Hernández**, Subdirector de Recursos Humanos del CRAE, en su calidad de Vocal Suplente, y **C.P. Antonio Ovando Ocaña**, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en su calidad de Vocal, al tenor de lo siguiente:

Mediante convocatoria CRAE/CT/06/2022, se informó a los integrantes del Comité de Transparencia, que la Sexta Sesión Ordinaria se realizaría a las 15:00 horas del día 25 de noviembre de 2022, y asimismo se compartió propuesta del Orden del día.

Atendiendo a lo anterior y de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da inicio la Sexta Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, desahogándose los siguientes puntos:

- 1)** La Licenciada Berenice Montero García, Suplente de la Presidente del Comité, verificó la existencia de Quorum legal, estando presentes cinco de los siete integrantes que conforman el Comité.
- 2)** Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2022.
- 3)** Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité, el orden del día contenido en la Convocatoria CRAE/CT/06/2022.
- 4)** El Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, expuso que para el mes de octubre y primera quincena de noviembre se registraron 3 solicitudes de información para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de las cuales 1 de ellas versaba sobre una solicitud repetida, por lo que se atendió en tiempo, y las otras 2 fueron desechadas. Asimismo,

presenta a los integrantes del Comité en el formato pre-autorizado, el registro de las solicitudes de información que contiene: Folio, Tipo Área, Fecha de recepción, Fecha de atención, Tema, Observaciones. Expone que por cuanto hace el rubro de “Solicitante”, ya tiene programada una reunión de mesa de acompañamiento con el INAI para el día 01 de diciembre de 2022, donde cuestionará si es oportuno que dentro del formato de “atención de solicitudes de información” se integre tal rubro, o sí en su caso no debe integrarse.

A lo anterior, la Lic. Berenice expone que considera innecesario el rubro “Solicitante” porque es irrelevante quien requiera la información, lo medular y de trascendencia como Folio, Tipo Área, Fecha de recepción, Fecha de atención, Tema, Observaciones ya se encuentra contenido en el formato pre-establecido, además de que la información de él o la “Solicitante” puede versar sobre datos personales. Sin embargo, señala que al tenor de la mesa de trabajo que tendrá el Titular de la Unidad de Transparencia con el INAI, solicita atentamente al Licenciado Víctor informe en la siguiente sesión la definición que se le dé al tema.

5) El Lic. Víctor, señala que no tuvo registro de avance del porcentaje de cumplimiento la tabla de aplicabilidad con corte al 15 de noviembre de 2022. Sin embargo, destaca que la Subdirección de Recursos Financieros, con fecha 23 de noviembre del presente año, remitió oficio con acuses respecto de las obligaciones a su cargo, con fechas de carga 01 y 16 de noviembre, y que si se contabilizaran éstas podría alcanzarse el 95% de cumplimiento, pero no lo consideró porque hizo corte de los acuses que le enviaron al día 15 de noviembre de 2022.

La Lic. Berenice manifiesta que quedó acordado en la sesión anterior que la Unidad de Transparencia iba a remitir la tabla de aplicabilidad actualizada de 2022 y años anteriores a todos los integrantes del Comité, y con base a ello dicha Unidad iba a remitir recordatorios a las áreas que estuvieren en incumplimiento, lo cual iba abonar a que en esta sesión se reflejaran avances significativos. Expone además que cuando las áreas a cargo de la información le remiten sus acuses correspondientes, dicho Titular para considerar las fracciones como cumplidas revisa el Portal de Transparencia y en caso de que no se refleje la información, no las considera cumplidas, consecuentemente y de manera contraria, si con fecha 15 de noviembre de 2022 hizo corte del cumplimiento de obligaciones, al revisar el Portal de Transparencia y encontrándose cargada la información del área financiera, aun sin contar con los acuses respectivos, estuvo en oportunidad de considerar el cumplimiento de esas fracciones.

El Lic. Víctor, señala que revisa el Portal de Transparencia con base a los acuses que le son entregados, por lo que si no le remiten acuses no revisa la Plataforma de manera general; de esa forma si al día 15 de noviembre, fecha de corte de la información, no tuvo más acuses que le hayan remitido las áreas, los posteriores acuses recibidos no los consideró para efectos de esta sesión.

La Lic. Berenice externa que, al tenor de lo señalado por el Lic. Víctor, considera necesaria la programación de una sesión extraordinaria para desahogarse lo antes posible, que no sobrepase de la primera quincena de diciembre, y que para ello es necesario, como se acordó en la sesión anterior, la Unidad de Transparencia envíe recordatorios de manera inmediata a las áreas que se encuentren en incumplimiento, a fin de que reportar avances sustanciales en el cumplimiento de obligaciones y cerrar en ejercicio 2022 en números positivos, ya que seguramente varias de esas áreas que se encuentran en incumplimiento es posible hayan cargado sus obligaciones, pero quizá se encuentren en situación similar de que aún no hayan remitido los correspondientes acuses a la Unidad de Transparencia. Al presente planteamiento, la Lic. Berenice pregunta a los presentes integrantes si se encuentran a favor de esta propuesta, a lo que los integrantes manifiestan su conformidad por unanimidad.

El Lic. Víctor comenta que el día lunes 28 de noviembre mandará oficio personalizado a las áreas que presentan rezago. Asimismo expone que es importante se les externe a las áreas a cargo de la información, presenten a la Unidad de Transparencia la justificante del porqué efectúan la carga de su información de manera extemporánea, que para el caso de alguna áreas, por la naturaleza de la propia información, es comprensible el desfase que pudiera existir.

A lo cual la Lic. Berenice concuerda con el Lic. Víctor, ya que contar con justificantes de manera oportuna sobre la carga de información desfasada, abona a que en un futuro ante alguna eventualidad, auditoría o queja, se cuente con el soporte suficiente para afrontar y sacar adelante el cumplimiento de la Entidad. Para ello, solicita a la Unidad de Transparencia que en el mismo oficio recordatorio que dirija a las áreas, incluya un párrafo referente a la solicitud de justificante para el caso de cumplimientos extemporáneos; y que dicha adición se implemente de igual manera en los recordatorios que debe enviar esa Unidad con 5 días de anticipación al plazo en que deben cargar su información las áreas, como se acordó en sesiones pasadas. A lo cual los integrantes presentes estuvieron de acuerdo.

6) El Lic. Víctor comenta que no hay avances en el tema de capacitación porque no tiene registro de constancias, ni siquiera del personal de estructura.

A lo anterior, la Lic. Berenice expone que es necesario enviar oficio invitación al personal de estructura para que realicen los cursos, y en general a todo el personal del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, y sus dos unidades aplicativas, Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", para actuar de manera proactiva y sea palpable el interés de los servidores públicos de la Entidad sobre la manera de transparencia. A lo cual los integrantes presentes expresan estar de acuerdo.

El Lic. Jaime señala que la Plataforma de cursos el INAI tiene publicado un anuncio que señala que aquellos que no hayan descargado sus constancias de capacitación de los cursos que hayan tomado, tiene hasta el 31 de diciembre de 2022 para descargarlas, ya que posteriormente dichas constancias ya no podrán descargarse, y para ello presenta impresión del aviso publicado.

La Lic. Berenice, agradece la información proporcionada y señala que asimismo será compartida con el personal de estructura para que sea compartida de la misma forma con sus colaboradores.

El Lic. Víctor refiere que aunado a los oficios de las obligaciones de transparencia que enviará, también enviará oficios sobre los cursos de transparencia. Señala también que efectuará un análisis para valorar cuales áreas cumplieron en dar atención a lo establecido en la Cédula de detección de necesidades de capacitación y exponerlo más adelante.

7) En Asuntos Generales, la Lic. Berenice presenta propuesta de calendario de sesiones para el ejercicio 2023, el cual es aprobado por unanimidad.

Por otra parte el C.P. Ovando expone que es necesaria la actualización del portal del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, por lo que sugiere que cada integrante del Comité realice una revisión particular al mismo con el objetivo de que el Portal esté actualizado.

El Lic. Víctor sugiere que la revisión del portal del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, sea revisado acorde a las áreas de competencia de cada integrante, pues son quienes tienen dominio de conocimiento al respecto, y puede que no todos entiendan o comprendan los rubros porque no los manejan.

La Lic. Berenice manifiesta que la revisión que efectúe cada integrante naturalmente se avocará en las áreas que maneja, pero el objetivo principal de esa tarea es que entre todos

podemos revisar y compartir los datos que consideremos primordiales se encuentren en el portal de internet del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, ya que como se había comentado en sesiones anteriores, la página de internet del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas es la presentación que tenemos al mundo en general, y es fundamental que se encuentren a la mano la información de mayor utilidad para los usuarios. Por lo anterior, la Lic. Berenice pregunta a los presentes si están de acuerdo de señalar como punto de acuerdo el presente asunto, a lo cual los integrantes del Comité están de acuerdo por unanimidad.

El Lic. Víctor externa que la maqueta de nuestro portal está integrada de manera diferente a las demás instituciones del Gobierno Federal y que ha identificado los rubros que están más recónditos o de difícil acceso. Por lo cual le solicita la Lic. Berenice, comparta a los miembros del comité la maqueta que refiere para que todos los miembros tengamos conocimiento de ella.

Por otra parte, el C.P. Ovando hace alusión al Aviso de Privacidad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, señalando que es necesario identificar cuántos y cuáles Avisos requieren las áreas y que dichos Avisos deben estar visibles a los usuarios.

El Lic. Víctor señala que el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas tiene su Aviso de Privacidad integrado y simplificado, y que el área de calidad por sus temas particulares, tiene también un Aviso de Privacidad adecuado a sus necesidades. Señala asimismo que ese encuentra en el portal de internet del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, pero no está visible. Añade que compartirá con los integrantes del Comité, los Avisos de Privacidad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, y buscará Avisos de Privacidad de otros hospitales, como los del Hospital Infantil.

Finalmente el C.P. Ovando solicita que en los siguientes órdenes del día de las sesiones que celebre el Comité, se incluya como punto el seguimiento a los Acuerdos, a fin de conocer si se ha dado cumplimiento a los mismos. A lo cual los integrantes del Comité están de acuerdo por unanimidad.

Al tenor de lo anteriormente expuesto en la sesión, quedan establecidos los siguientes acuerdos:

- 1) Programación de sesión extraordinaria para desahogarse lo antes posible, que no sobrepase de la primera quincena de diciembre.

- 2) La Unidad de Transparencia para el día 28 de noviembre de 2022 enviará recordatorios de manera inmediata a las áreas que se encuentren en incumplimiento, en el cual incluirá un párrafo referente a la solicitud de justificante para el caso de cumplimientos extemporáneos.
- 3) Se reitera el Acuerdo anterior, de que la Unidad de Transparencia de manera permanente deberá enviar recordatorios con 5 días de anticipación al plazo en que deben cargar su información las áreas, incluyendo la adición de solicitud de justificante para el caso de cumplimientos extemporáneos.
- 4) La Presidencia del Comité, así como la Unidad de Transparencia enviarán oficios invitación al personal de estructura del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, y sus dos unidades aplicativas, para que remitan constancias de los cursos que hayan tomado en materia de transparencia, o en su caso, realicen los cursos en materia de transparencia.
- 5) Se acuerda la aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2023.
- 6) Los integrantes del Comité realizarán revisión al portal del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, a fin de compartir los datos que se consideren primordiales se encuentren en el portal de internet del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- 7) La Unidad de Transparencia compartirá con los miembros del Comité, la maqueta de la página del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- 8) La Unidad de Transparencia compartirá con los miembros del Comité, los Avisos de Privacidad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, y buscará Avisos de Privacidad de otros hospitales, como los del Hospital Infantil.
- 9) La Presidencia del Comité adicionará en las propuestas del Orden del día de las próximas sesiones a celebrarse, el punto consistente en “Seguimiento a los Acuerdos”.

Sin otro punto que agregar, la Lic. Berenice, agradece la participación de los presentes, y da por concluida la sesión, siendo las 16:10 horas del mismo día.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE ASISTIERON

(firma ilegible)

LIC. BERENICE MONTERO GARCÍA
PRESIDENTE SUPLENTE

(firma ilegible)

LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN
VOCAL

(firma ilegible)

LIC. JAIME ENRIQUE ZAVALA CLÍMACO
VOCAL

(firma ilegible)

LIC. CARLOS CASTELLANOS HERNÁNDEZ
VOCAL SUPLENTE

(firma ilegible)

C.P. ANTONIO OVANDO OCAÑA
VOCAL

Las firmas que anteceden corresponden a la 6a Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 25 de noviembre de 2022.

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
EJERCICIO 2023.**

SESIÓN ORDINARIA	DÍA	MES	HORA	LUGAR
PRIMERA	VIERNES 27	ENERO	15:00 HORAS	SALA DE JUNTAS*
SEGUNDA	VIERNES 31	MARZO	15:00 HORAS	SALA DE JUNTAS*
TERCERA	VIERNES 26	MAYO	15:00 HORAS	SALA DE JUNTAS*
CUARTA	VIERNES 28	JULIO	15:00 HORAS	SALA DE JUNTAS*
QUINTA	VIERNES 29	SEPTIEMBRE	15:00 HORAS	SALA DE JUNTAS*
SEXTA	VIERNES 24	NOVIEMBRE	15:00 HORAS	SALA DE JUNTAS*